

## ¿Puede pronunciarse la Iglesia sobre problemas sociales?

**Hay quienes sostienen –incluso en nuestras comunidades cristianas– que la Iglesia no debe nunca pronunciarse sobre materias sociales, mientras otros reclaman el pronunciamiento constante de la misma. Lo curioso y extraño es que aquellos que piden que la Iglesia no se pronuncie sobre materias sociales, no suelen ver mal sus pronunciamientos cuando se trata de cuestiones que de alguna manera incomoda “a los otros”; por el contrario, los que la convocan al pronunciamiento constante, a menudo se molestan cuando este va contra ellos.**

Por Manuel Marrero Ávila

Todo el mensaje cristiano recogido en el Pensamiento Social de la Iglesia proclama al hombre (macho y hembra) como único ser creado que Dios ama por sí mismo, poseedor de una dignidad extraordinaria que emana de su filiación divina y del precio de su redención.

La sociedad es el lugar que construimos los hombres interactuando los unos con los otros y en la cual, por sorprendente intercambio, nos construimos (realizamos) a nosotros mismos como seres humanos, hijos adoptivos de Dios.

Esta sociedad en sí misma, formada por hombres que interactúan mediante la familia, los grupos, el trabajo, las relaciones económicas, políticas, las expresiones culturales, las relaciones con la naturaleza, ... es el espacio inevitable en el cual la generalidad nos jugamos la Salvación, y en el cual el propio Hijo de Dios quiso poner su tienda y edificar su Iglesia.

Por eso las cuestiones sociales no constituyen para el Pensamiento Social cristiano –más aún a la luz de la reflexión teológica y pastoral actual– un ámbito meramente secular y mundano, extraño al mensaje de Salvación que Jesucristo confió a los Apóstoles, sino todo lo contrario, justamente por ser recinto en el cual interactúan, sueñan, construyen y se realizan los hombres, es lugar adecuado (e irremplazable) del anuncio Evangélico.

**Evangelizar el ámbito social significa  
infundir en el corazón de los hombres la  
carga de significado y de liberación  
del Evangelio.**

Compendio para la Doctrina Social de la Iglesia  
Pontificio Consejo Justicia y Paz, 63

La Iglesia cuando interviene en cuestiones sociales no sólo no se aleja de su propia misión, sino que es estrictamente fiel a ella revelándose a los hombres como sacramento universal de salvación.

Cabe destacar, comentando la reflexión del Concilio que La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para esclarecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina. Es decir, La Iglesia no se hace cargo de la vida en sociedad bajo todos sus aspectos, sino con su competencia propia, que es la del anuncio de Cristo Redentor proponiendo a los hombres, con su intervención, no cuestiones técnicas, ni sistemas o modelos de organización social, sino suscitando entre ellos la responsabilidad y las tareas que permiten implantar en la tierra el Reino de Dios.

La Doctrina Social –que emana del Pensamiento Social y que en números posteriores iremos estudiando– no es un interés o valor marginal añadido a la misión de la Iglesia, sino parte esencial del mismo mensaje recibido de su fundador como anuncio y testimonio, y es por eso que tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización que se hace eficaz en el encuentro del Mensaje Evangélico y la historia humana.

Con su Doctrina Social, la Iglesia quiere anunciar y actualizar el Evangelio en la compleja red de las relaciones sociales, sabiendo que esta convivencia a menudo determina la calidad de vida y por ello las condiciones en las que cada hombre y cada mujer se comprenden a sí mismos y deciden acerca de su realización personal y el fin último de sus historias.

No es de extrañar, sin embargo, que muchas personas marcadas por las corrientes seculares que han caracterizado toda la modernidad, y de la cual somos herederos y partícipes, piensen que la Iglesia y la fe no tienen nada que ver con el ordenamiento y quehacer de las cuestiones sociales, porque su finalidad y medio es de orden espiritual privado, y se escandalicen cuando, en virtud de su misión, la Iglesia se pronuncia acerca de cuestiones actuales que van desde la denuncia de los males que aquejan a la sociedad entera o a un grupo de personas en particular dentro de ella, hasta la solución de conflictos armados, pasando por la sensible situación del deterioro del medio ambiente, la distribución de recursos, tecnologías y alimentos, las legislaciones de Estado que van contra la estabilidad de las familias, la deuda externa de los países pobres, las medidas coercitivas entre países, los problemas sindicales del

mundo laboral, o cualquier otra cuestión social que pueda poner en peligro la dignidad y por tanto la plena realización de los hombres implicados en tales situaciones. Es por eso que la Iglesia, no se cansa de exigir a los Estados y Gobiernos el espacio y los medios necesarios para realizar sus funciones de difusión, promoción y asistencia, recordando a los mandatarios que su preocupación por lo social es parte esencial de su Mensaje.

**“... la crítica sólo es creíble y legítima si se tiene esta atención a la etodología cristiana, si se basa en estudios rigurosos y si es históricamente posible. Por tanto, nada tiene que ver esa crítica con el distanciamiento de quien enjuicia desde arriba. La Iglesia no exhorta ni esgrime con insolencia argumentos contra el mundo, la sociedad o las estructuras políticas. Propone valores y los fundamenta en su propia fe, pero no como quien habla desde fuera del peligro o sin responsabilidad alguna, sino siguiendo la ley de la encarnación, desde dentro de la sociedad y como participante activa en la misma”.**

Cardenal Jaime L. Ortega Alamino

Homilía del 1 de enero de 2000. Catedral de La Habana.

**Dirigiendo, pues, la mirada al gran tema del desarrollo, debemos reconocer que en los últimos años hemos sido testigos de varios gestos prometedores, por los gobiernos..., esta actuación de los países desarrollados debe ir acompañada de una nueva asunción de responsabilidades por los gobiernos en vías de desarrollo, que tienen el deber de combatir la corrupción, garantizar la legalidad y sobre todo comprometerse en los aspectos sociales del desarrollo, como la educación, la seguridad en el empleo y la asistencia sanitaria básica para todos.**

Discurso del cardenal Ángelo Sodano, secretario de Estado del Vaticano, Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno. Asamblea General de la ONU. L'Osservatore Romano, No. 38 (1.917) 23 de septiembre de 2005. Página 7.

El pronunciamiento y participación de la Iglesia en los asuntos sociales, no contradice la relativa autonomía de los asuntos temporales y de las ciencias sociales, sino más bien sugiere su permanente ordenamiento en disposición al bienestar humano. En los problemas sociales lo técnico o científico puro no existe, porque el método científico involucra siempre de alguna manera el aspecto humano e influye determinantemente sobre el hábitat social, la moral y la ética de los hombres. La dimensión social, en la persona humana, es inseparable de su dimensión espiritual y trascendente.

Ahora bien, la Iglesia sabe que para pronunciarse sobre tales cuestiones, abordando desde la Sagrada Escritura y la Revelación la cuestión social, debe hacerlo desde la realidad histórica que viven los hombres, hablándoles en sus mismos términos, de las cosas que les preocupan y que para ellos pueden constituir un problema opuesto a su naturaleza y desigual a sus representaciones de felicidad. Para hablar así no basta un conocimiento vulgar “a priori” de la realidad, es necesario un análisis objetivo, una metodología, una estrecha

colaboración con otras ciencias y organismos, y un testimonio propio explícito y creíble. De estas cuestiones y de otras relacionadas con la Doctrina Social de la Iglesia, nos ocuparemos en artículos posteriores.

La Iglesia es, al decir de numerosos movimientos teológicos que centran su atención en la defensa de los derechos de las minorías, voz de los que no tienen voz; pero creo que más aún, es voz de la Voz de Dios, clara reverberación del “te quiero ver feliz” que Dios dice y desea a cada hombre.

## RECUADROS

Evangelizar el ámbito social significa infundir en el corazón de los hombres la carga de significado y de liberación del Evangelio

Compendio para la Doctrina Social de la Iglesia

Pontificio Consejo Justicia y Paz, 63.

---

Dirigiendo, pues, la mirada al gran tema del desarrollo, debemos reconocer que en los últimos años hemos sido testigos de varios gestos prometedores, por los gobiernos..., esta actuación de los países desarrollados debe ir acompañada de una nueva asunción de responsabilidades por los gobiernos en vías de desarrollo, que tienen el deber de combatir la corrupción, garantizar la legalidad y sobre todo comprometerse en los aspectos sociales del desarrollo, como la educación, la seguridad en el empleo y la asistencia sanitaria básica para todos

Discurso del cardenal Ángel Sodano, secretario de Estado,

Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno

Asamblea general de la ONU.

L'Osservatore Romano, No. 38 (1.917)

23 de septiembre de 2005. Página 7.

---

... la crítica sólo es creíble y legítima si se tiene esta atención a la metodología cristiana, si se basa en estudios rigurosos y si es históricamente posible. Por tanto, nada tiene que ver esa crítica con el distanciamiento de quien enjuicia desde arriba. La Iglesia no exhorta ni esgrime con insolencia argumentos contra el mundo, la sociedad o las estructuras políticas. Propone valores y los fundamenta en su propia fe, pero no como quien habla desde fuera del peligro o sin responsabilidad alguna, sino siguiendo la ley de la encarnación, desde dentro de la sociedad y como participante activa en la misma.

Cardenal Jaime L. Ortega Alamino

Homilía del 1 de enero de 2000

Catedral de La Habana

---

Puedes aportar criterios, reflexiones, experiencias, dudas y textos consultados referentes al tema, comunicándonos a la dirección de esta publicación, por correo postal o a través de nuestra dirección digital. Tu participación hará más interesante esta sesión.

### Fuentes consultadas

Compendio para la Doctrina Social de la Iglesia, Pontificio Consejo "Justicia y Paz".

La Iglesia y lo Social. José María Setién. Ediciones Guadarrama, S. L. Madrid, 1963.

Compromiso socio-político del cristiano. Angel L. Strada. Ediciones Paulinas, 1983.

Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia. DEPAS – CELAM, Santafé de Bogotá, 1996.

---

<sup>i</sup> Lumen Gentium, 48.

<sup>ii</sup> Gaudium et spes, 42

<sup>iii</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, 2420

<sup>iv</sup> Centesimus annus, 54